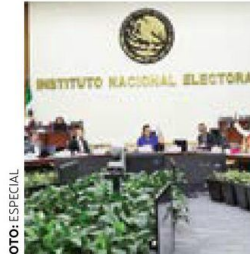


E. INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL

#ENSANLÁZARO

**AVALA INE
MAYORÍA
DE MORENA**

P4



OTO: ESPECIAL

#ENSANLÁZARO

AVANZA MAYORÍA CALIFICADA DE LA 4T

**COMISIÓN DEL INE APROBÓ EL
ANTEPROYECTO QUE LE ASIGNA A
MORENA Y ALIADOS 364 DIPUTADOS; EN EL
SENADO SE QUEDAN CON 83 ESCAÑOS**



MISAE
ZAVALA
Y VÍCTOR
ORTEGA



PAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

Por unanimidad, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) avaló el anteproyecto de asignación de diputados federales y senadores de representación proporcional (plurinominales), con lo cual avanza la mayoría calificada en la Cámara de Diputados para Morena, PT y PVEM, ajustándose a la sobrerrepresentación que marca la Constitución.

Los cinco consejeros de la comisión aprobaron en lo general el anteproyecto, por

lo que se perfila que Morena tendrá 236 diputados federales [161 de mayoría relativa (MR) y 75 de representación proporcional (RP)], el Partido del Trabajo, 51 curules (38 de MR y 13 de RP), mientras que el Verde Ecologista 77 diputaciones (57 de MR y 20 de RP).

En total, para la LXVI Legislatura, los partidos afines a la 4T tendrán 364 diputaciones federales, lo que se traduce en más de dos terceras partes (la mayoría calificada), el 72.8 por ciento de las curules y, en consecuencia, la fuerza para que puedan modificar la Constitución, sin necesidad de los votos de grupos opositores.

En la discusión, el presidente de la Comisión de Prerrogativas, Uuc-kib Espadas, detalló que sí hay una sobrerrepresentación, pero ésta es un resultado funcionalmente

compatible con el orden constitucional, pues ninguno de los partidos políticos tiene más del ocho por ciento de sobrerrepresentación.

En esta asignación que aún tendrá que ser analizada y avalada por el Consejo General del INE en sesión del viernes, se detalla que el PAN tendrá 72 diputados federales, el PRI, 35, y el PRD sólo un diputado de mayoría relativa.

En tanto, Movimiento Ciudadano (MC) tendrá 27 curules. Además, se contará con una curul ocupada por un diputado independiente.

Respecto al Senado, también se avaló el anteproyecto de asignación de pluris. Morena tendrá 60 (46 de MR y 14 de RP), PVEM, 14 (11 de MR y 3 de RP), y el PT, 9 (7 de MR y 2 de RP). En total, la 4T tendrá 83 escaños y se

quedan a dos para la mayoría calificada.

En cuanto al PAN tendrá 22 senadores, el PRI, 16, y el PRD sólo dos de MR. En total esta alianza tendrá 40. MC se quedará con cinco escaños.

En este punto, el PAN presentó un oficio para pedir al INE que aplique con Javier Corral el mismo criterio que con el exgobernador de Tamaulipas, Javier García Cabeza de Vaca, para dejarlo como inelegible y quitarle la senaduría de Morena por estar prófugo de la justicia, toda vez que Corral tiene una orden de aprehensión de las autoridades de Chihuahua.



LA 4T EN CÁMARA ALTA

60

SON DE MORENA.

14

DEL PVEM.

108

CURULES TENDRÁ LA COALICIÓN FUERZA Y CORAZÓN POR MÉXICO.



NO PUEDO INTERPRETAR QUE DONDE LA CONSTITUCIÓN DICE PARTIDO, PODAMOS CONCLUIR QUE SE TRATA DE UN SÍNÓNIMO DE COALICIÓN”

UUC-KIB ESPADAS
CONSEJERO DEL INE

CASO CORRAL

- El PAN pidió al INE que se asigne a Corral como inelegible a senador.
- Explicó que debe aplicarse el mismo criterio que a Cabeza de Vaca.
- Dijo que el exgobernador de Chihuahua es un prófugo de la justicia.
- Lo anterior porque el expanista tiene una orden de aprehensión.
- El 14 de agosto, se intentó detener a Corral Jurado en la CDMX.





SESIÓN | • Los consejeros Uuc-kib Espadas, Carla Humphrey, Dania Ravel, Norma Irene Cruz y Arturo Castillo aprobaron el anteproyecto en la Comisión.



Avanza en comisiones del INE mayoría de Morena

Por unanimidad, los consejeros integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE aprobaron el proyecto del acuerdo para la integración del Congreso de la Unión, que daría mayoría calificada a Morena en la Cámara de Diputados, junto con sus aliados del Partido Verde Ecologista de México y el Partido del Trabajo.

—Diana Benítez /

POR UNANIMIDAD

Avanza en comisión del INE la supermayoría de Morena en el Congreso

Si sigue esa votación en el Consejo General faltaría sólo un voto para confirmarla

uno más para concluir y validar el proceso.

De acuerdo con el proyecto de acuerdo, se asignarían 75 diputados plurinominales para Morena; 40 para el PAN; 26 para Movimiento Ciudadano; 26 para el PRI; 20 para el PVEM y 13 para el PT. Con los votos en urnas, Morena y aliados tendrían 364 legisladores, con lo que cual podrían hacer reformas a la Constitución.

Los consejeros también votaron por unanimidad la designación de senadores plurinominales, de los cuales habría 14 para Morena; 6 para el PAN; 4 para el PRI; 3 para Movimiento Ciudadano; 3 para el PVEM y 2 para el Partido del Trabajo. En este caso, a Morena le faltarían tres senadores para tener

la mayoría calificada.

“Soy proporcionalista, soy demócrata, pero estoy obligado a respetar el orden republicano”, expresó el consejero Uuc-kib Espadas, ante las distintas voces que pidieron a la autoridad electoral “una interpretación sensata” de la Constitución.

Resaltó que la “sobrerepresentación es compatible con el orden constitucional”, y no se puede interpretar que partido es sinónimo de coalición, dado que el artículo 54 de la Carta Magna refiere que ningún partido deberá tener una sobrerepresentación mayor al ocho por ciento.

Sergio Gutiérrez Luna, representante de Morena, acusó que en

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Por unanimidad, los consejeros integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos aprobaron el proyecto de acuerdo para la integración del Congreso de la Unión, que daría mayoría calificada a Morena en la Cámara de Diputados, junto con sus aliados del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT).

Se trata de los votos del consejero Uuc-kib Espadas, presidente de la comisión, las consejeras Dania Ravel, Carla Humphrey, Norma de la Cruz y el consejero Arturo Castillo; es decir, si mantienen su voto en sesión del Consejo General, a realizarse mañana, sólo faltaría



la oposición buscaban una interpretación “fantasiosa”.

Álvaro Narváez, representante del PAN, acusó que se hacía una interpretación literal y que es “un fraude a la ley”.

Durante la sesión, también se informó que el PAN presentó un escrito para valorar la elegibilidad de Javier Corral como senador plurinominal de Morena, pues fue declarado prófugo de la justicia por la fiscalía de Chihuahua, por presunto peculado.

El representante panista explicó que si al panista Francisco Javier García Cabeza de Vaca, exgobernador de Tamaulipas, le negaron la candidatura por una situación similar, debe aplicar la misma para el chihuahuense.

75

DIPUTADOS

plurinominales tendría Morena, 20 el PVEM y 13 el PT; PAN se quedaría con 40, y PRI y MC con 26 cada uno.



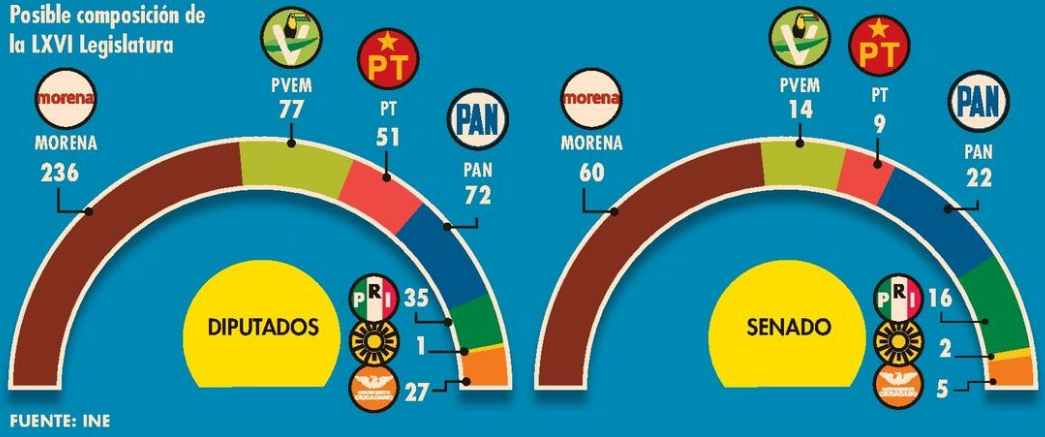
Decisión. Sesión virtual de la Comisión de Prerrogativas y Partidos del INE, ayer.



Perfila INE mayoría de Morena en el Congreso

La Comisión de Prerrogativas del INE avaló por unanimidad el proyecto de reparto de diputaciones y senadurías en el Congreso. El viernes se votará en el pleno. ● PÁG. 38

Posible composición de la LXVI Legislatura



Avanza proyecto de reparto de curules en comisión del INE

Oficialismo no alcanzaría mayoría calificada en Senado

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) avaló, por unanimidad de votos, el proyecto de reparto de diputaciones y senadurías plurinominales, con el que se confirma la mayoría de Morena y aliados en el Congreso de la Unión.

Entre reclamos de los representantes partidistas de la oposición, el consejero Uuc-kib Espadas, presidente de la Comisión de Prerrogativas, así como las consejeras Dania Ravel, Carla Humphrey, Norma Irene de la Cruz y el consejero Arturo Castillo, confirmaron que la distribución de los lugares de representación proporcional del Congreso se realice por partido y no por coalición, como lo demandaba la oposición y la

iniciativa privada.

“No me gusta la sobrerrepresentación, no me gusta y opino que no es el mejor arreglo para nuestro país (...) pero la Constitución no obedece a lo que a mí me pueda parecer ideal”, dijo Uuc-kib Espadas durante la sesión vía remota.

Integración

El proyecto sobre la integración final del Congreso de la Unión, que será discutido este viernes por el Consejo General, indica que en Cámara de Diputados, tanto Morena, como sus aliados el PT y PVEM, tendrán 364 diputados; mientras que la oposición integrada por el PAN, PRI y PRD, ocuparán 108 curules; en tanto que Movimiento Ciudadano se integrará por 27 legisladores en San Lázaro.

Esto quiere decir que los partidos del oficialismo tendrán la mayoría calificada para poder modificar la Constitución.

En el Senado, Morena obtendría 60 escaños; PVEM, 14, y PT nueve, con un total de 83.

Mientras que el PAN tendrá 22 escaños, 16 el PRI, dos del PRD, y Movimiento Ciudadano (MC) se quedaría con cinco escaños.

En la sesión, el representante del PAN, Álvaro Malvaez, señaló que las condiciones en las que se aplicó la fórmula para la asignación de plurinominales es incongruente.

Mientras que Braulio López, representante de MC, aseguró que con esta distribución, se está validando la transferencia de votos para dos o más partidos, ya que, dijo, muchos de los triunfos del PT y PVEM, al haber sido obtenidos bajo una coalición, se les están contabilizando a ellos y no al partido por el que realmente la gente votó, es decir, Morena.



En el Senado, Morena obtendría 60 escaños; PVEM, 14, y PT nueve, con un total de 83. Para tener una mayoría calificada en esta cámara son necesarios 86 votos.



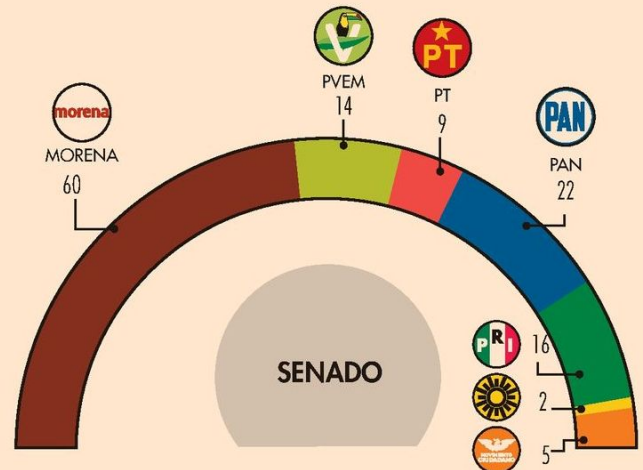
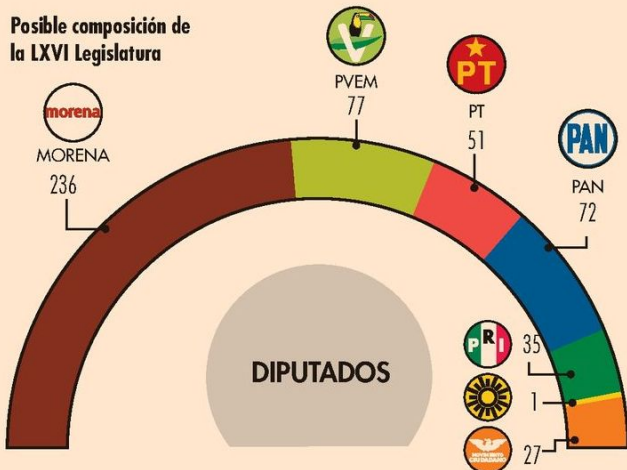
No me gusta la sobrerrepresentación, no me gusta y opino que no es el mejor arreglo para nuestro país (...) pero la Constitución no obedece a lo que a mí me pueda parecer ideal”.

Uuc-kib Espadas,
PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE
PRERROGATIVAS DEL INE.

elecciones 2024

El peso del oficialismo

Morena y aliados se perfilan para conseguir la mayoría calificada en Diputados. En Senado se quedarían a tres.



FUENTE: INE

GRÁFICO EE





MAÑANA ES EL DÍA. EL INE DECIDE LA COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA

ARTURO SÁNCHEZ/ PROF. INVESTIGADOR, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y GOBIERNO TEC DE MONTERREY/ @ARTUROSANCHEZG

El Instituto Nacional Electoral de hoy tiene la oportunidad de fortalecer la democracia

En los últimos días se ha intensificado el debate sobre cuál interpretación del artículo 54 constitucional debe prevalecer para hacer el reparto de las curules de representación proporcional. Antier se dio a conocer la propuesta de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a cargo de la Lic. Yessica Alarcón Góngora, como encargada de despacho. El proyecto describe en un cuadro de 49 filas, que se recibieron de 21 entidades federativas, más de 135 correos electrónicos y más de 70 escritos de ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos y centros de estudio, que argumentaban en contra de la sobrerrepresentación en la integración de la Cámara de Diputados. El resultado fue nulo, pues el proyecto reitera los argumentos aplicados anteriormente, sin atender a nuevas propuestas y otorga una supermayoría a Morena y sus aliados.

Anoche, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos debió haber votado el proyecto para presentarlo al Consejo General este viernes. La prensa de esta mañana así lo debe reportar. Al escribir estas líneas pienso

que, por la integración de la Comisión (Uuc-kib Espadas, Carla Humphrey, Dania Ravel, Arturo Castillo y Norma Irene Cruz) habría una votación dividida e incluso se podría haber rechazado el proyecto. Probablemente me equivoque y me esté guiando por el optimismo, pero en todo caso, la decisión final será mañana viernes, cuando conozcamos los votos de Guadalupe Tadei, Claudia Zavala, Rita Bell López, Jaime Rivera, Jorge Montaña y Martín Faz.

Los argumentos jurídicos ya se han debatido mucho en las últimas semanas, incluyendo los precedentes que ha sentado el propio INE y el Tribunal Electoral, la jurisprudencia y los cambios a la ley. Finalmente lo que está en juego es la calidad de la representatividad de nuestra sociedad y el papel que deben desempeñar las mayorías y las minorías en nuestra democracia. Baso mi optimismo para mañana en que las consejerías electorales saben

que el primer fin del INE, como se establece en el artículo 30 de la Ley, es “contribuir al desarrollo de la vida democrática”. Otorgar por primera vez desde 1997 una supermayoría que le dé a

una fuerza electoral 20 puntos porcentuales de la Cámara de Diputados sobre su votación, no puede entenderse como una contribución a la vida de nuestra democracia, todo lo contrario.

A lo largo de su historia el IFE y el INE enfrentaron diversos retos en los que la ley

no parecía lo suficientemente explícita y clara para tomar una decisión. Siempre se optó por el camino que fortaleciera a la institución, al sistema de partidos y a la democracia. Siempre se prefirió “echarse para adelante”. A veces, el Tribunal Electoral corrigió, la mayor parte de los casos el Tribunal ratificó. El INE de hoy tiene la oportunidad de fortalecer la democracia para no llegar a un punto de no retorno en el deterioro de nuestras instituciones.

“Lo que está en juego es la calidad de la representatividad de nuestra sociedad y el papel que deben desempeñar las mayorías y las minorías”.



CONTRA LAS CUERDAS



#OPINIÓN

Van a dejar todo planchado a sus sucesores de la LXVI Legislatura para que saquen adelante la desaparición de órganos autónomos

OTRO ALBAZO LEGISLATIVO Y SOBRRERREPRESENTACIÓN GARANTIZADA

La 4T se va librando de obstáculos en la transición

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX



Los diputados de Morena y sus aliados que ya se van, también van a dejarle *todo planchado* a sus sucesores de la LXVI Legislatura para que, tan pronto como se instalen,

saquen adelante el proyecto de Andrés Manuel López Obrador que **desaparece los órganos autónomos** de la administración pública federal.

El expriista **Juan Ramiro Robledo Ruiz**, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara baja, convocó de manera urgente y extraordinaria mañana viernes a todos los integrantes de ese cuerpo legislativo para —siempre sí— discutir y votar la extinción de siete órganos descentralizados, ocho organismos descentralizados, un fideicomiso público y dos unidades administrativas.

Lo que parece un *albazo* legislativo para **desaparecer órganos** como el Instituto Nacional

de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Comisión Federal de Competencia Económica, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el Coneval, la Comisión Reguladora de Energía y Mejoredu, entre otros, se suma a la Reforma Judicial para que sean los dos primeros temas a votar en las primeras horas de la siguiente legislatura.

Esto se da después de conocerse que el Instituto Nacional Electoral (INE) perfila la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión, pues los consejeros electorales han hecho el reparto de curules y escaños por partido y no por coalición, como demandan los opositores, exfuncionarios electorales y el sector empresarial.

En Cámara de Diputados, Morena, Verde Ecologista y Partido del Trabajo tendrán

364 diputados, es decir, 73 por ciento del total de los legisladores. Mientras que en el Senado tendrá 83 legisladores, con lo que la coalición Juntos Hacemos Historias se quedará a solo **tres votos de obtener la mayoría** calificada que se requiere para realizar reformas a la Constitución.

Dante Delgado, líder nacional de Movimiento Ciudadano, asegura que la oposición se enfrenta a una ingeniería electoral preconfigurada desde el poder con el objetivo de construir una mayoría artificial.

“Es injusto, ilegal, antidemocrático y absurdo que pretendan anteponer los acuerdos entre partidos y sus coaliciones por encima de la Constitución

y la ley electoral”, señaló el dirigente emecista.

La intervención de la secretaría de Gobernación en asuntos electorales es la razón argumentativa que hace creíble la idea de Delgado, quien por cierto está prácticamente fuera del Senado en la próxi-

ma legislatura por un criterio del órgano electoral para que, bajo el criterio de paridad de género, su lugar sea ocupado por **Amalia García**.

Otro férreo opositor parece dejar fuera la 4T en medio de un camino que se va librando de obstáculos en la transición y que lucirá limpio el día del relevo presidencial.

UPPERCUT: Morena y sus aliados en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión emitieron un pronunciamiento por el que exhorta a la cancillería que exija al gobierno de Estados Unidos el retiro de Cuba de la lista de **“Estados Patrocinadores del Terrorismo”**.





Transformación

SE ASOMA EL COLAPSO

Darío
Celis
Estrada

@dariocelise



ANDRÉS
MANUEL
LÓPEZ
OBRADOR

CLAUDIA
SHEINBAUM

LA LIGEREZA Y la manera con la que el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** se toma la crisis que se vive en el Poder Judicial Federal resulta grave y preocupante, por decir lo menos.

Hay de dos sopas: o el inquilino de Palacio Nacional no entiende las posibles consecuencias, o las quiere, las desea y las necesita políticamente.

Históricamente, las grandes concentraciones de poder en distintas partes del mundo se han dado ante una profunda crisis social, política, legal, económica y jurídica.

Generalmente se provocan con esa intención: solo desde el terror se logran las dictaduras; el problema aquí tiene varias aristas, de las que vale la pena destacar tan solo dos.

Por un lado esta crisis judicial que tiene su origen en el choque con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, refleja en el ámbito internacional una profunda



NORMA
PIÑA



preocupación por la falta de Estado de Derecho, legalidad y justicia.

En medios internacionales ven el actuar del tabasqueño, *arrollando* a la instancia que preside **Norma Piña** y al INE, en tiempos de **Lorenzo Córdova**, con fines propios del inicio de una dictadura, aunque "ya se vaya".

En el gobierno de **Joe Biden** ven con *malos ojos* la situación que atraviesa el país, lo que podría tener consecuencias en el T-MEC por posibles sanciones económicas y la salida de capitales e inversión.

Si bien los trabajadores del Poder Judicial han aclarado vía sus voceras **Juana Fuentes** y **Patricia Aguayo**, que el paro de labores no incluirá los asuntos de carácter penal, podría desatar una crisis carcelaria sin precedentes.

Si los trabajadores decidieran irse a una huelga total, que incluyera lo penal, nos veríamos ante motines en los reclusorios, familiares de las personas recluidas desesperadas y reclamando.

Asimismo, personas presas sin juicios y fiscalías deteniendo gente sin un juzgado ante el cual puedan ponerlos a disposición, un verdadero caos que pondría en riesgo la seguridad ciudadana.

Los miembros de la delincuencia podrían actuar con total impunidad en cualquier parte del país al saber que no hay juzgados en funciones.

En resumen, el país implosionaría y viviríamos en una especie de versión tabasqueña de la película *The Purge*.

Claudia Sheinbaum recibiría de su mentor un país en llamas, pero a juzgar por lo que dijo hace dos días AMLO en su conferencia mañanera, aquí... aquí no pasa nada.

ES MUY PROBABLE que hoy la Presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, anuncie quién será el próximo

director de Pemex, quizás el nombramiento más importante que resta después de los secretarios de la Defensa y de Marina, los cuales se dará a conocer en la última semana de septiembre. Desde el 15 de julio le revelamos en este espacio que el director de Petróleos Mexicanos sería el académico

Víctor Rodríguez Padilla. El profesor titular del Departamento de Sistemas Energéticos de la Facultad de Ingeniería de la UNAM ya se entrevistó con **Octavio**



JUANA FUENTES



PATRICIA AGUAYO



JESÚS PUENTE TREVIÑO



NÉSTOR MARTÍNEZ



ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR



MARTÍ BATRES

Romero para operar la transición. Ya tiene armado su equipo. El director financiero será **Jesús Puente Treviño**, subdirector de Evaluación y Calificación de Riesgo del Bancomext, un perfil que se acerca más a las necesidades de la petrolera, y no **Fernando Baca**, como ayer reportamos, Titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda

De todos modos Puente Treviño es un nombramiento de **Rogelio Ramírez de la O**. El próximo director de Pemex Exploración y Producción será el ex comisionado de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, **Néstor Martínez**. La directora de Pemex Transformación Industrial será la ex directora de PMI Comercio Internacional, **Margarita Pérez Miranda**. Y el director de Pemex Logística será **Sergio Rosado**.

Y A TODO esto, ¿a dónde irá **Octavio Romero Oropeza** tras su salida de Pemex? Se conoce que el ingeniero agrónomo, actor relevante del movimiento de la 4T, pidió a la Presidenta electa **Claudia Sheinbaum** una de estas dos cartenas: el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), que actualmente dirige **Carlos Martínez**, o la Comisión Nacional del Agua (Conagua) que encabeza **Germán Martínez Santoyo**.

Nada perdido el paisano del presidente Andrés Manuel López Obrador, porque la vivienda y el agua serán dos rubros estratégicos en la construcción del segundo piso de la 4T. Para cualquiera de ellas no pierda tampoco de vista a **Alfonso Ramírez Cuéllar**.

OTRO QUE QUERÍA el Infonavit, pero como le adelantamos hace unas tres semanas, su suerte ya estaba echada, es **Martí Batres**. Ayer **Claudia Sheinbaum** confirmó el adelanto que dimos desde el 9 de agosto sobre que el todavía jefe de Gobierno de la Ciudad México terminaría incorporándose al nuevo gobierno federal pero como director del ISSSTE.

Y más que confirmado lo que informamos hace un par de días: la actual directora de ese instituto, **Bertha Alcalde**, será la nueva Fiscal de la Ciudad de México, en sustitución del polémico encargado del despacho, **Ulises Lara**.

